

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 4
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 115

18 AGO 2026

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, COORDINADORES Y COMUNIDAD EDUCATIVA INSTITUCIONES PRIORIZADAS.

ASUNTO: ESTRATEGIA "BRIGADA PROTECTORA" INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

La Secretaría de Educación Departamental en alianza con la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento de Nariño, se permite presentar la Estrategia "Brigada Protectora" en su versión 2026, para las instituciones educativas focalizadas.

Esta actividad se enmarca dentro de los procesos de fortalecimiento y calidad educativa, que promueven espacios de formación y cualificación docente, a través de acciones presenciales y al interior del territorio. La estrategia Brigada Protectora tiene como propósito, promover espacios seguros, equitativos e inclusivos para la prevención de todas las formas de violencia y discriminación, mediante actividades pedagógicas, lúdicas, participativas y dirigidas a diferentes actores educativos y comunitarios.

La estrategia se encuentra organizada de acuerdo a siete componentes poblacionales:

- Primera Infancia e Infancia.
- Mujer.
- Adolescencia
- Juventud
- Persona mayor, mujer.
- Personas con discapacidad.
- Población LGBTIQ+.

Objetivos de la jornada "Brigada Protectora"

- Impulsar en la comunidad educativa y familiar espacios de reflexión sobre las distintas formas de violencia, promoviendo relaciones de respeto, cuidado y no discriminación.
- Fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para consolidar entornos seguros y protectores.
- Construir de manera participativa propuestas colectivas para prevenir violencias desde la escuela y el hogar.
- Brindar capacitación sobre rutas de atención y mecanismos de protección frente a situaciones de violencia o vulneración de derechos.

Para el desarrollo exitoso de esta jornada, se presenta la agenda propuesta por la Secretaría de Equidad de Género con la participación de las diferentes entidades aliadas:

- Transición a quinto: Componente primera infancia, infancia y adolescencia (SEGIS)
- Grados Sexto: Persona mayor (SEGIS)
- Grados Séptimo: Habitanza en calle (SEGIS)

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 - Código Postal: 520002 / 087
www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 4
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

- Grados octavos: Componente discapacidad (SEGIS)
- Grados novenos: Dirección de cultura
- Grados decimos: Subsecretaría de Juventud
- Grados once: Componente mujer (SEGIS)
- Docentes: Componente LGBTIQ+

En esta oportunidad y dada la importancia de los procesos de formación en estas temáticas, se contará con un espacio de encuentro con los docentes liderado por la SEGIS, Policía de Infancia, Población LGBTIQ+ e Inclusión Educativa de la Secretaría de educación Departamental de Nariño. Las actividades con estudiantes se llevarán a cabo desde las 7:00 a.m. hasta las 11:00 am y con los docentes de 11:00 a.m. a 1:00 pm.

El cronograma de trabajo en las Instituciones Educativas priorizadas del departamento de Nariño para el año 2026 es el siguiente:

SUB REGIÓN	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Correo	FECHA BRIGADA PROTECTORA
JUANAMBU	UNIÓN	NORMAL SUPERIOS SAN CARLOS	ie.san.carlos.union@sednarino.gov.co	Agosto 25 de 2026
PIEDEMONTE COSTERO	RICAURTE	I.E.RICAURTE	ie.ricaurte@sednarino.gov.co	Agosto 27 de 2026
RIO MAYO	GENOVA	I.E LEOPOLDO LOPEZ	ie.leopoldo.lopez.colon@sednarino.gov.co	Septiembre 2 de 2026
CENTRO	CHACHAGUI	CHACHAGUI	ie.chachagui@sednarino.gov.co	Septiembre 4 de 2026
EXPROVINCIA DE OBANDO	PUERRES	JUAN XXIII	ie.juan23.puerres@sednarino.gov.co	Septiembre 8 de 2026
RÍO MAYO	SAN PABLO	I. E NORMAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	ie.corazon.jesus.sanpablo@sednarino.gov.co	Septiembre 10 de 2026
EXPROVINCIA DE OBANDO	CUMBAL	I.E JOSE ANTONIO LLORENTE	ie.antonio.llorente.cumbal@sednarino.gov.co	Septiembre 15 de 2026
OCCIDENTE	LINARES	I.E DIEGO LUIS CORDOBA	ie.diego.luis.cordoba.linares@sednarino.gov.co	Septiembre 22 de 2026
ABADES	SAMANIEGO	SIMON BOLIVAR	ie.simon.bolivar.samaniego@sednarino.gov.co	Septiembre 22 de 2026

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
 www.sednarino.gov.co - sednarino@narino.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 4
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

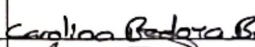
Desde esta perspectiva, se exhorta a los directivos docentes a realizar la gestión pertinente para disponer de estas fechas, para recibir el equipo de apoyo de la brigada, además de propender la participación de la comunidad educativa y organizar los espacios de encuentro (auditorio, aulas entre otros).

De ante mano se agradece el compromiso con el desarrollo óptimo de esta actividad. Finalmente se informa que en los próximos días se realizará un encuentro virtual con los directivos docentes para orientar la fase de alistamiento y ejecución de las brigadas.

18 AGO 2026



ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

Revisó: Carolina Bedoya Bermúdez P.U G2 Formación Docente (E)	18 de agosto del 2026	
Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez Subsecretario de Calidad Educativa	18 de agosto del 2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co